

<https://doi.org/10.69639/arandu.v12i1.587>

Educación sexual para los adolescentes en condición de discapacidad

Sexual education for adolescents with disabilities

Ricardo Moreno Espinosa

moreno.espinosa.ricardo@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-8453-8850>

Escuela Normal No.4 de Nezahualcóyotl
Nezahualcóyotl-México

David de Jesús Mares Cerón

davemares@me.com

<https://orcid.org/0009-0009-5861-4180>

Escuela Normal No.4 de Nezahualcóyotl
Nezahualcóyotl-México

Alberto Gabriel López García

loga1385@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-8682-8975>

Escuela Normal No.4 de Nezahualcóyotl
Nezahualcóyotl-México

Artículo recibido: 20 diciembre 2024 - Aceptado para publicación: 26 enero 2025
Conflictos de intereses: Ninguno que declarar

RESUMEN

La presente investigación está centrada en la indagación de uno de los temas que hoy en día forman parte de una necesidad, reto y carencia que se ven inmerso en el sistema educativo de nuestro país desde hace ya varios años, esté centrado en tres categorías de análisis: la discapacidad, la inclusión y la sexualidad, las cuales esta llenas de diversas ideologías y paradigmas, por lo que se convierte en una barrera en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. A demás dentro de la misma se realiza un análisis bajo un enfoque de la investigación acción realizada en una institución de educación especial en la cual a partir de diferentes acercamientos con los estudiantes desde sus diferentes contextos se pretendió dar respuesta a la necesidad de brindar información acerca de la sexualidad de los adolescentes en condición de discapacidad.

Palabras clave: educación sexual, adolescentes, discapacidad

ABSTRACT

This investigation is focus on one of the topics that today are part of a needs in education and are part of a challenge and lack that have been immersed in the educational system of our country for several years now, it is focused on three categories of analysis: disability, inclusion and

sexuality, which are full of various ideologies and paradigms, which is why it becomes a barrier in the students' learning process. Furthermore, within it, an analysis is carried out under an action research approach carried out in a special education institution in which, based on different approaches with students from their different contexts, the aim was to respond to the need to provide information about the sexuality of adolescents with disabilities.

Keywords: sexual education, adolescents, disability

Todo el contenido de la Revista Científica Internacional Arandu UTIC publicado en este sitio está disponible bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 International. 

INTRODUCCIÓN

La educación en México ha buscado garantizar el acceso a la educación inicial, primaria y secundaria promoviendo la inclusión y la calidad educativa, hoy en día este derecho es sustentado por la Agenda 2030, la cual fue aprobada en septiembre del 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en esta se aprobaron 17 objetivos encaminados a eliminar la pobreza, proteger el planeta y mejorar la vida y perspectivas de las personas de todo el mundo sin importar su condición de vida. Dentro de la misma en el objetivo 4 se plasmó la idea de “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Naciones Unidas, 2015), siendo este uno de los elementos fundamentales que sustenta esta investigación.

Haciendo referencia a la sexualidad de las personas con discapacidad o con algún trastorno, en México ha sido uno de los temas más delicados de abordar por la sociedad mexicana debido a todos aquellos pensamientos culturales, ideológicos y religiosos, por ejemplo: se plasma la idea de que las personas en condición de discapacidad son asexuadas, es decir, no pasan por este proceso de cambio ante cuestiones físicas y psicológicas o bien no experimentan atracción sexual, por lo que se les niega el derecho a recibir educación sexual no solo en el su contexto escolar, sino social y familiar.

En México uno de los primeros acercamientos que se tuvo con relación a la educación sexual fue a finales de 1912 y principios de 1913 por la Universidad Popular Mexicana la cual propuso mesas de trabajo donde se abordaron temas de sexualidad, los contenidos estaban enfocados a enfermedades de transmisión sexual y salud materno infantil, es decir, desde estos primeros años siempre se habló de la educación sexual enfocada al acto de la reproducción.

Posteriormente fue hasta el año 1932 que el secretario de Educación Pública Narciso Bassols presento el proyecto de educación sexual donde se aborda acerca de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual pero sobre todo pretendía brindar información respecto al mismo, reconociendo el derecho de la educación sexual a los jóvenes del país, fue así que en 1934 Bassols planteó la posibilidad de implementar un plan y programa sobre cuestiones sexuales el cual fuera impartido a estudiantes a partir de tercer grado de nivel primaria hasta estudiantes de nivel secundaria, pero no solo se enfocó en la aplicación, sino en la intención de brindar preparación a los maestros para que existiera la posibilidad de que brindaran una educación sexual de calidad, ya que los profesores no contaban con los conocimientos, metodologías y estrategias para intervenir sobre estos temas.

Fue durante el mismo año cuando este tema invadió los periódicos y diarios del país ocasionando la renuncia y cancelación del proyecto sin antes ver sus resultados, la resistencia más fuerte respecto al proyecto fue por parte de la religión católica que durante ese momento invadía a las familias mexicanas y el sindicato de maestros los cuales enfrentaban conflicto con

la SEP ya que se habían disminuido el número de plazas en educación básica, y de este modo uniendo fuerzas realizando huelgas y marchas en la secretaria de educación pública y algunos otros lugares del país hasta que lograron evitar que se brindara una educación sexual dentro de las instituciones educativas de nivel básico.

Algunas de las razones que favorecieron la eliminación del programa fue por parte de la Unión Nacional de padres de familia (UNPF) y la federación de asociación de padres de familia quienes mencionaban que el programa tenía fines inmorales, es decir, aproximaba a los estudiantes al acoso sexual y psicológico por parte de los médicos y docentes de las escuelas, y de igual manera durante esos años los niños y jóvenes de edades entre los 8 y 13 años eran considerados seres asexuados quienes solo radicaba sus pensamientos y acciones en el lazo de la inocencia y por ende la sexualidad era algo corrupto y peligroso para ellos; durante esos años las familias tenían la obligación de cuidar que sus hijos no tuvieran acercamiento con esta información dentro de cualquier espacio sobre todo en instituciones públicas en esta se abordaron temas demográficos y de educación sexual con el objetivo de disminuir la tasa de crecimiento y para el logro del mismo se vinculó a la reforma educativa, ya que en el ciclo escolar de 1974-1975 durante el gobierno de Luis Echeverría se implementó educación sexual en libros de texto en educación primaria, secundaria y preparatoria donde se trabajaban temas de población y sexualidad de carácter obligatorio, así fueran instituciones de sector público o privado. A partir de este suceso se instaura en México la educación sexual en el discurso educativo oficial como un elemento obligatorio en la educación.

Tras esta implementación de la educación sexual dentro de las instituciones educativas de nivel básico en 1978 José López Portillo modifica la temática de los libros de texto y ahora la nombra como: Educación para la salud, el objetivo de este cambio fue para minimizar los estándares e ideologías sociales planteados por los padres de familia y sociedad con respecto a asumir situaciones y conductas las cuales podrían suscitar al hablar de sexualidad con los niños y jóvenes como lo era el embarazo a temprana edad, las enfermedades de transmisión sexual, los abusos, entre otras de ellas.

Siete años después en México se habla de educación sexual por parte de la Dirección General de Educación Especial, fue esta la primera vez que se consideró este tema relacionado a la personas en condición de discapacidad, donde se mostraron inquietudes sobre problemas que dieron a conocer los docentes y administrativos que correspondía a la agresión sexual, embarazos no deseados, comportamientos homosexuales y exhibicionismo donde los padres también se ven interesados en lo que sucede, pero no se dan a la tarea de impartir una educación sexual al no contar con el personal capacitado para trabajar estos temas, al contrario la solución que se brinda se basó en aislar a los adolescentes para evitar que la situaciones se expandieran a otros estudiantes.

Actualizando las reformas de los libros de texto fue en el año de 1992 cuando se abordó

en los libros de texto de ciencias naturales la prevención del VIH-SIDA ya que en México se había dado un alto porcentaje de población contagiada del virus, el plan y programas de estudio de educación primaria se orientó a temas, relacionados con la cultura de la prevención; y en educación secundaria, sobre la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) para el cuidado del cuerpo humano; esta modificación solo fue implementada para minimizar las problemáticas que vivía el país durante esa época y sobre todo para que la sociedad tuviera el conocimiento de lo que estaba sucediendo.

Durante el sexenio de Vicente Fox los estándares sociales que se habían planteado años atrás con respecto a la educación sexual habían disminuido, ya que la sociedad se mostraba más interesada en buscar propuestas que minimizaran las problemáticas que se estaban viviendo, de este modo hubo más aceptación sobre la educación sexual dentro de las instituciones, pero los temas que se trabajaban eran mínimos a las necesidades de la sociedad, es decir, ahora el problema radicaba en que los profesionales de la educación no contaban con las competencias suficientes para abordar contenidos de educación sexual, por lo que se volvió prioridad brindar capacitación y actualización docente con el objetivo de que los docentes pudieran ser: orientadores y promotores de educación sexual utilizando actitudes didácticas, las cuales pudieran apoyar en el aprendizaje de los educandos.

Por otro lado, y con respecto a lo ya mencionado era indispensable durante este sexenio que los docentes cumplieran con las siguientes competencias:

- Conocimientos elementales de educación sexual
- Comprensión de problemas y dudas comunes que presentan los alumnos en edades entre los 9 y 13 años.
- Brindar educación sexual responsable y conjunta con los diferentes agentes educativos.
- Diseñar e implementar estrategias metodológicas que permitieran que el alumno desarrolle un aprendizaje a partir de diversas actitudes, valores y habilidades.

Ahora bien, hablando respecto a los derechos de los niños y jóvenes en 2003 el senado de la República Mexicana aprobó dos reformas:

- 1 Ley general de educación
- 2 Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes

El objetivo de ambas reformas se plasmó para que la educación sexual de los estudiantes fuera de calidad, objetiva, integral, orientada, y formativa, brindando espacios de aprendizaje que apoyará a los estudiantes a un aprendizaje para la vida. De manera más específica dentro de la ley general de educación en el artículo 7° se planteó el promover los planes y programas escolares de educación sexual y reproductiva en educación básica y media superior donde se incluía la planificación familiar.

En el año 2008 se publicó el primer libro que pretendió apoyar a los maestros de educación

básica con la finalidad de continuar apoyando con la actualización docente y de este modo se continuaran impartiendo los temas de educación sexual dentro de las instituciones, sin embargo, las polémicas por parte de los profesores se dirigían a que un libro no era suficiente para conocer sobre los temas, ni mucho menos brindaba apoyo y orientación, siendo estos de carácter delicado no solo para los alumnos sino para los padres de familia, ya que aún durante esas fechas la sociedad seguía vinculada a grupos religiosos los cuales se proclamaban como los únicos autorizados a brindar información acerca de estos temas.

Durante ese mismo año con la incorporación de la Declaración Ministerial “prevenir con educación” (2008), según Rosales y Salina. (2009) México se comprometió a preparar profesores en temas de educación integral de la sexualidad para que ellos fueran integrados dentro de las escuelas de educación básica, con esta se pretendió ampliar el campo en cuestión a salud sexual, salud reproductiva y cuidado del cuerpo desde distintos contextos sociales

Este fue uno de los últimos acercamientos que se tuvo a la educación sexual dentro del país pero sobre todo en las instituciones educativas, es evidente que a partir de todos los acontecimientos sucedidos con relación a la educación sexual no ha estado enfocada a la atención en personas en condición de discapacidad o con algún trastorno, es decir, no se toma en cuenta que la sexualidad es un proceso biológico que vive todo ser humano, pero sobre todo el no considerar la educación sexual solo en el ámbito de la reproducción, sino involucrar otros temas de mayor relevancia para los jóvenes que propicien para ellos una vida de calidad, pero sobre todo contemplar aquellas necesidades específicas de los alumnos como lo es por el momento en cuidado de su cuerpo.

Es de suma importancia considerar a la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria como uno de los derechos más importantes para niños, niñas y adolescentes sin importar su condición de vida, respetando la dignidad de las personas, trabajando bajo un enfoque humanista considerando los derechos humanos: de igualdad sustantiva es decir, el acceso al mismo trato de oportunidades, desarrollando armónicamente todas las facultades de los alumnos fomentando el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz, la independencia la cual contribuye a su formación como persona y el desarrollo y fortalecimiento de nuevas habilidades para enfrentarse a una vida en sociedad (Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 3. 15 de mayo 2019); de igual manera al enfocar a los alumnos que se encuentran en condición de discapacidad se observa un mayor índice de barreras para el aprendizaje y la participación BAP; según, el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, (2014) sobre todo de aquellas prácticas capacitistas las cuales influyen en su proceso de aprendizaje, y se ven inmersas en la desigualdad de conocimientos, habilidades y competencias por no darle la importancia que merece a la diversidad, para trabajar en construcción de la formación integral de los alumnos.

De acuerdo a la organización mundial de la salud, (2022) más de 1,000 millones de

personas viven en todo el mundo con algún tipo de discapacidad o trastorno es decir aproximadamente el 15 % de la población mundial; se identifica a las personas con discapacidad como aquellas que tienen dificultad para llevar a cabo actividades consideradas básicas, como: ver, escuchar, caminar, recordar o concentrarse, realizar su cuidado personal y comunicarse. (INEGI, 2020); de ellas, casi 190 millones tienen dificultades en su funcionamiento y requieren con frecuencia servicios de asistencia los cuales el 50% de ellos, no la tienen, el 30% por no tener el sustento económico pertinente para cubrir ciertos gastos y el otro 20% por no contar con la accesibilidad a los servicios por diversas razones de discriminación.

Tomando en cuenta el Censo de Población y Vivienda del 2020, en México hay 6,179,890 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa 4.9 % de la población total del país. De ellas 53% (3, 275,692) son mujeres y 47 % (2,904,198) son hombres.

La educación sexual de los adolescentes en condición de discapacidad está envuelta en cuatro categorías, las cuales darán pauta a conocimientos previos del mismo y permitirá un mejor desenvolvimiento durante la investigación:

- Sexualidad
- Aprendizaje
- Discapacidad

Es importante resaltar que, la sexualidad es parte inherente de los seres humanos, es decir no importa sus características y condiciones, ya que es un acto natural y biológico del ser humano, el cual no puede ser controlado, Monroy (1980) menciona que “la sexualidad inicia desde los primeros años de vida y se deberá recibir una educación sexual considerando aspectos de la personalidad al ser un proceso paulatino y constante” ya que no se vive el mismo proceso en todos los adolescentes, sin embargo es una serie de procesos, que deben trabajarse poco a poco para dar respuesta a las necesidades personales de cada uno.

La identidad sexual para el reconocimiento y cuidado de sí mismo es uno de los temas principales que se han venido abordado durante la historia de la educación sexual dentro del país ya que prevalece y se desarrolla a partir de la relación familiar, la educación y los principios que se inculcan y de ahí parten las conductas, sin embargo los adolescentes que presentan una discapacidad se ven afectados durante este proceso al no conocer los cambios que presentarán y lo enfrentan sin conocimiento alguno y viven este proceso de experimentación a partir de nuevos cambios lo que provoca conductas no adecuadas para su propia persona y sobre todo se ven afectadas las personas que los rodean no solo dentro del contexto escolar, sino familiar y social.

El posible desconocimiento de estos temas; debido a la escasa información que se tiene, sobre educación sexual y discapacidad, provoca concepciones erróneas, que limitan la orientación, hacia las personas con discapacidad, ya que muchas veces por desconocimiento, se piensa que, por tener una condición de discapacidad, no pasan por estos procesos de cambio y

muchas veces es evadido o negado.

Este breve recorrido histórico, centrado en las intenciones de ofertar educación sexual en las escuelas en diferentes periodos sexenales; así como exponer los escenarios que se construyen en torno a las personas con discapacidad, permite identificar las siguientes problemáticas:

1. Existen evidencias de una preocupación por parte de la Secretaría de Educación Pública por ofertar educación sexual en las escuelas, pero algunos sectores como padres de familia se han opuesto, condición que limita estas intenciones y provoca falta de información respecto a la sexualidad.
2. Se identifican algunos estándares y estereotipos en torno a los contenidos que se deben impartir en las escuelas, condición que limita el acceso a la información y a la educación sexual.
3. En algunos casos los docentes no cuentan con las competencias para brindar educación sexual.
4. Los planes y programas de educación básica que están orientados a la educación sexual no son suficientes para fomentar el cuidado y prevención en torno a la sexualidad.
5. Existen concepciones erróneas con relación a las personas con discapacidad al suponer en algunos casos que son asexuales.
6. En algunos casos los padres de familia involucran la religión con la educación y priorizan sus ideologías culturales.
7. En algunos casos, no hay interés en abordar temas de sexualidad dentro del contexto familiar, condición que favorece la falta de información y concepciones erróneas en torno a la sexualidad.
8. Existe la creencia de que al abordarse contenidos de educación sexual en las escuelas se promueve el interés en los alumnos para tener relaciones sexuales.

Derivado de estas problemáticas, se identificaron los siguientes ejes de análisis:

- Concepciones erróneas en torno a la sexualidad de las personas con discapacidad.
- Contenidos curriculares deficientes que no favorecen una educación sexual pertinente y responsable.
- Intervención de los padres de familia en la determinación de contenidos de sexualidad que deben ser abordados en las escuelas
- Escasa relación de los padres de familia con la escuela para la promoción de acciones preventivas relacionadas con la sexualidad.

A partir de estos ejes de análisis se perfiló, el siguiente planteamiento:

Objetivo General

Analizar la relación que existe entre las concepciones que se generan en torno a la sexualidad de las personas en condición de discapacidad a partir de las acciones que implementa

el Centro de Atención Múltiple No. 49 para su cuidado y prevención, con la intención de contribuir en la promoción de una educación sexual responsable para todos.

Objetivos específicos

1. Identificar las concepciones que tienen los docentes, padres de familia y personas en condición de discapacidad del Centro de Atención Múltiple No. 49 con relación a la sexualidad, mediante la aplicación de instrumentos que favorezcan la conformación de un diagnóstico integral sobre educación sexual.
2. Analizar la relación que existe entre los fines de la educación sexual de los planes y programas de estudio en comparación con las acciones y actividades que se realizan en el CAM No. 49 para fomentar el cuidado y prevención sexual de las personas en condición de discapacidad.
3. Comprender la función social del maestro de inclusión educativa en torno a la promoción de una educación sexual responsable, en el escenario de las nuevas sociedades.

Con base en estos objetivos, se formularon las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuáles son las concepciones que tienen los docentes, padres de familia y personas en condición de discapacidad sobre la sexualidad?

¿Cómo se promueve la educación sexual en el Centro de Atención Múltiple No. 49 “Roberto Solís Quiroga”?

¿Cuáles son las competencias profesionales que requiere un docente de inclusión educativa en la promoción de una educación sexual responsable?

MATERIALES Y MÉTODOS

El Contexto de la investigación

La investigación se llevó a cabo en el Centro de atención múltiple, No. 49 “Roberto Solís Quiroga” institución del sector público que oferta el servicio de educación especial a nivel preescolar, primaria y secundaria en el turno matutino, cubriendo un horario de 8:00 am a 13:00 pm; es una de las 693 escuelas ubicadas en la localidad de Chimalhuacán, México. De acuerdo con el INEGI (2020) en el censo de población y vivienda se determinó que la institución se localiza en un ámbito urbano, porque es una zona que cuenta con un número de población mayor a 2,500 habitantes, tiene servicios públicos y municipales suficientes para atender a la misma; consta de servicios y características básicas: trazo de calles y avenidas principales, conexiones de luz, drenaje y agua.

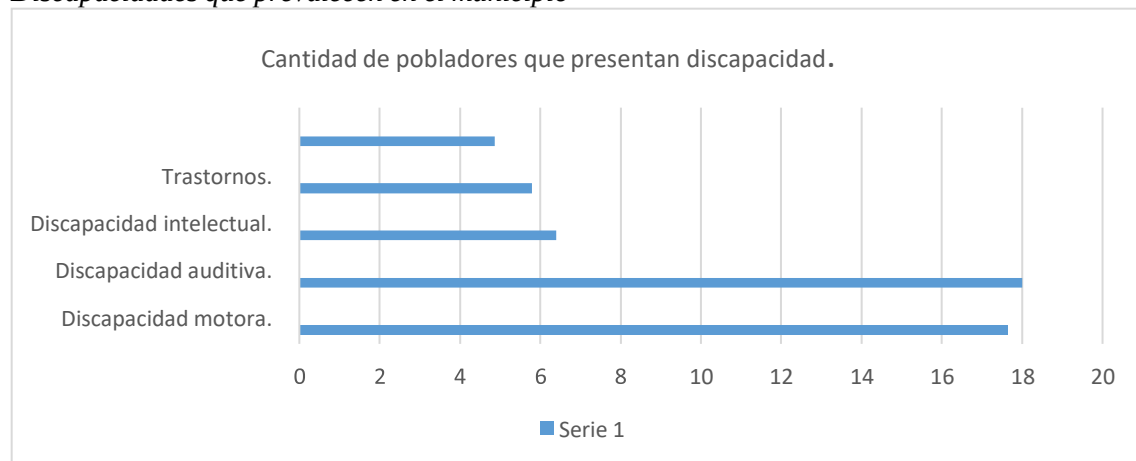
El contexto social en donde se ubica el CAM es de gran relevancia en el marco de la inclusión educativa, porque las condiciones contextuales, también influyen en la calidad del servicio; no obstante, el personal directivo y docente a través de la implementación de diversas estrategias, acciones o proyectos, pueden generar condiciones diferentes a pesar del escenario escolar y social. La institución se localiza en la colonia Jardines de Acuitlapilco es una localidad

del municipio Chimalhuacán en el Estado de México, abarca un área cercana a 93 hectáreas. En la colonia habitan alrededor de 17,100 personas distribuidas aproximadamente en 3,980 unidades habitacionales. Según, el INEGI en el 2020, había un aproximado de 6,000 personas con una edad aproximada entre 15 y 29 años, y 6000 menores de 15 años, es decir, un 30% de la población cursaba un nivel de escolaridad en estancias, preescolares, primarias y secundarias en escuelas regulares y de educación especial.

Una de las categorías de análisis de este estudio son las personas en condición de discapacidad, por tal razón, se identificó la necesidad de identificar este tipo de población para determinar la importancia y utilidad de esta investigación. De acuerdo con el INEGI en el municipio de Chimalhuacán las principales discapacidades y trastornos que se presentan son la discapacidad visual, discapacidad motora, discapacidad auditiva y múltiple, en cuestión a porcentajes se muestra la siguiente gráfica:

Figura 1

Discapacidades que prevalecen en el municipio



Nota: La cantidad de pobladores está representado por miles. Adaptado de *Tipos de discapacidades* [gráfica], por INEGI, 2020.

Según el INEGI el 30% de la población que presenta una discapacidad acude a una institución de educación; el mayor porcentaje de esta población se ubica en primaria y el menor en secundaria. Los responsables de su educación, en su mayoría son padres y madres solteros que oscilan entre los 29 y 31 años. La edad se relaciona con embarazos a temprana edad y en algunos casos, por abusos y violaciones, debido al alto nivel de incidencias delictivas e inseguridades dentro del municipio. El bajo nivel de población de los jóvenes adolescentes en nivel secundaria, en la mayoría de los casos, se debe a que los tutores temen a que sus hijos estén expuestos a alguna situación de riesgo, al estar en edades donde los alumnos presentan, más probabilidad de ser víctimas de violencia como abuso sexual, acoso, violaciones, entre otras. Esta creencia, se justifica porque son personas con alguna discapacidad y no cuentan con los conocimientos para que ellos puedan defenderse de cualquier incidencia.

El Centro de Atención Múltiple, fue creado entre 1991 y 1992 cuando aún no existían los ahora conocidos Centros de Atención Múltiple (CAM), durante esos años, las instituciones de educación especial, eran llamados Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar “CAPEP”, ubicado en otra localidad del municipio de Chimalhuacán y era coordinado por un sacerdote de religión católica, responsable de fundar la asociación educativa. Para lograr la atención en condiciones adecuadas, gestionó nuevas instalaciones, ya que no eran acordes al tipo de educación que se brindaba al ser una casa particular. En 1996 se crearon los Centros de Atención Múltiple y este adquiere el nombre de CAM “Roberto Solís Quiroga”. Después de tres años, el municipio gestionó otras colonias y es así, como la institución ubicada en la actual dirección, se planteó el objetivo de brindar una atención de calidad y excelencia para alumnas y alumnos que contaban con alguna discapacidad o trastorno y necesitaran de un trato especializado. Para comprender los fines actuales de este Centro, se recuperó la misión institucional, en donde se expresa:

El CAM No. 49 se asume como una institución educativa que ofrece servicio educativo especializado de calidad, en el marco de la educación pública del Estado de México, a niñas y niños, jóvenes y adolescentes que enfrentan barreras en el aprendizaje y la participación asociadas a la discapacidad severa, múltiple y del trastorno de espectro autista, en los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria, en un contexto de inclusión, equidad, responsabilidad y compromiso profesional.

El propósito es propiciar la adquisición de competencias académicas y para la vida a través de la aplicación de métodos y técnicas de enseñanza adecuadas a los ritmos y posibilidades de los alumnos que redunde en el logro de una vida lo más autónoma e independiente posible.

Para ello se pretende favorecer, en todo momento, su inclusión escolar, familiar y social que resulte satisfactoria tanto para los alumnos como para sus familiares inmediatos, con una perspectiva de mejora en la calidad de vida. (Dirección de educación especial, “s.f”, p. 1)

El método

La educación sexual para adolescentes en condición de discapacidad es un estudio de tipo cualitativo el método de investigación es interpretativo, porque de acuerdo con Hernández et. al (2014) la finalidad es entender la realidad de un contexto a partir de su cualidad, por tal razón, esta investigación se reconoce en el paradigma cualitativo al describir, comprender e interpretar cada uno de los fenómenos que suceden dentro del contexto escolar a partir de los diferentes actores que están relacionados con el tema de investigación. Se recupera información relevante a través de las propias experiencias de los sujetos de estudio para posteriormente recrearlas en distintas realidades que contribuyan a una mejor comprensión de las categorías de análisis.

La muestra

El enfoque cualitativo favorece un campo más amplio con respecto a los detalles de la contextualización, en este caso el referente fueron 8 alumnos en condición de discapacidad. El

criterio de selección fue la homogeneidad, ya que no se consideró una discapacidad de manera específica al trabajar con la diversidad, de igual manera fueron considerados algunos otros aspectos relevantes como su edad, la etapa de desarrollo en la cual se situaban (adolescencia), algunas características físicas y psicológicas, como su forma de pensar, actuar y comportarse, del mismo modo se consideró el tipo de relación, e interacción y lazos de comunicación que forman entre sus compañeros, no sólo dentro del grupo, sino en todos sus contextos de socialización como un referente fundamental de las teorías utilizadas, al igual que los gustos e intereses que cada uno de los estudiantes tiene de manera específica y como son sus conductas para favorecer las mismas.

El diseño de la investigación

El abordaje utilizado durante el trabajo de campo se situó en la investigación acción, al realizar un proceso de indagación y al mismo tiempo de intervención docente; una de las finalidades fue comprender y dar respuesta a diferentes problemáticas que se identificaron durante las primeras prácticas profesionales, las cuales fueron gestionadas en el ciclo escolar 2023-2024. El primer acercamiento con la institución fue durante la jornada intensiva de consejo técnico escolar, en esta etapa, se identificaron aspectos relacionados con el contexto social, gestión institucional y ámbito pedagógico. Para conocer a la comunidad estudiantil, se realizó un periodo de tres semanas consecutivas establecidas para la observación y intervención, en este periodo se aplicaron instrumentos de recolección de datos para la elaboración del diagnóstico el cual para Luchetti y Berlanda (1998) es uno de los principales instrumentos para cualquier docente siendo este una de las primeras evaluaciones formativas que tienen como objetivo “determinar el nivel de dominio de aprendizajes preciso y organizar y reconstruir el punto de partida para nuevos objetivos”(p. 18). Cabe mencionar que, durante esta jornada se identificaron las problemáticas relacionadas con la educación sexual.

Los siguientes cuatro bimestres, fueron organizados y planificados con base en el proceso cíclico del plan de acción, evaluación y reconstrucción, donde se diseñó el plan de mejora con respecto a la educación sexual para el cuidado del cuerpo, sin dejar a un lado los contenidos académicos establecidos dentro de los planes y programas de educación secundaria, es decir, se trabajó con temas transversales dándoles el mismo valor de importancia.

Para llevar cabo el diseño de la investigación-acción fue importante como primer punto, detectar todas aquellas necesidades con apoyo de diferentes participantes que de manera directa o indirecta intervienen en el proceso de formación de los estudiantes en condición de discapacidad, por tal razón, se conformaron tres grupos de enfoque, al considerar que, ellos son un lazo de interacción continua que favorece la comprensión del tema de estudio. Los grupos de enfoque o del estudio hacen referencia a todos aquellos grupos participantes que intervinieron durante la investigación, esto permite comprender todas aquellas experiencias, desde distintos puntos de vista y dentro de la misma se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 5
Grupos de enfoque que participan dentro de la investigación

Grupo de enfoque.	Número de participantes.
Padres de familia o tutores.	5
Docentes y directivos.	5
Alumnos.	8

Fuente elaboración Propia.

En cuanto a las concepciones que tiene los grupos de enfoque con respecto a la educación sexual en estudiantes en condición de discapacidad, fue importante primero identificar algunas características acerca de la población, la muestra de estudio, los grupos de enfoque y los contextos, esta información fue obtenida en la primera inserción, donde se recaudó información a partir de instrumentos de los instrumentos de observación.

Ahora bien, haciendo referencia a los grupos de enfoque de los docentes que contribuyeron durante la investigación y a la población estudiantil que conforma la muestra. Se dedujo que, la institución es una organización completa, ya que cuenta con docentes especialistas en el área y en los servicios de apoyo (psicólogo, maestrade lenguaje, trabajadora social, promotora de artes y educación física) para atendera 64 alumnos. Aunado a esto, se brinda atención a estudiantes en distintas condiciones por su discapacidades o trastorno. Cabe referir que, un gran porcentajede la población estudiantil, cuentan con autismo y discapacidad múltiple. Además, lamayoría de los grupos son multigrado y se clasifican, como se muestra en la tabla 6.

Tabla 6
Niveles y grupos

Grupo	Niveles
1	Preescolar y 1ro de primaria
2	2do y 3ro de primaria
3	4to y 5to de primaria
5	6to de primaria
6	1ro “A” secundaria
7	1ro “B” secundaria
8	2do de secundaria
9	3ro de secundaria

Nota: elaboración propia

Haciendo énfasis a la muestra de estudio nos situamos en un grupo de 1ro “A” de secundaria que

oscilan entre los 12 y 15 años, son 8 estudiantes y cada uno presentadistintas discapacidades y trastornos.

Tabla 7

Clasificación de las discapacidades y trastornos de la muestra de estudio

Número de alumnos.	Discapacidad o trastorno.
1	Autismo
2	Discapacidad intelectual
5	Discapacidad múltiple.

Nota: elaboración propia.

El tipo de muestra es homogénea, ya que no se centró en una sola discapacidad, los objetivos de investigación e intervención fueron elaborados para responder a las necesidades generales y particulares de estudiantes, docentes y padres de familia. Con referente al grupo de enfoque “padres de familia y/o tutores”, la mayoría se ve interesado en la educación de los alumnos al participar de manera activa en las actividades implementadas. Esta información en general fue recuperada durante el diagnóstico y la implementación de los instrumentos de recolección de información. En el diagnóstico grupal e individual, se logró identificar la carencia de información con respecto a los contenidos sexuales. Además, se observó que la falta de información, limitaba la sana convivencia escolar y el desarrollo de nuevas habilidades de tipo social y comunicativa, de igual forma al tener un primer acercamiento con los padres de familia se visualizó, cierto interés en estos temas; pero también, se detectó, el miedo que les causa al abordar dichas temáticas.

De acuerdo con Creswell (2005) citado por Hernández et. al (2014) la presente investigación está elaborada bajo un diseño práctico-participativo, enfocado a un grupo de estudiantes adolescentes en condición de discapacidad, en donde el objetivo fue llevar a cabo un plan de acción en el escenario de la educación sexual para contribuir en el desarrollo de nuevas habilidades de formación que les permitiera mejorar sus relaciones sociales. Una de las finalidades de este estudio, se centró en comprender a profundidad las categorías de análisis a fin de promover un cambio a favor de las nuevas generaciones en el marco de la inclusión educativa. Es importante destacar que, el trabajo colaborativo fue determinante, en consecuencia, la información recuperada de los diferentes grupos de enfoque favoreció el diseño y rediseño de planes de acción perfilados en acciones de transformación continua con impacto significativo, más allá del contexto escolar.

Los instrumentos de recolección

Para llevar a cabo esta investigación se utilizaron instrumentos de recolección y análisis de la información, aplicados durante los periodos de observación e intervención a partir del proceso cíclico de la investigación, pero, sobre todo, su importancia radica en la recuperación de información desde aspectos generales hasta situaciones específicas. Los instrumentos fueron aplicados al docente titular, docentes de apoyo, padres de familia y alumnos, cada uno adaptado

de acuerdo a la información que se pretendía obtener, pero sobre todo a las necesidades y características de cada uno. El primer instrumento que se aplicó durante el primer acercamiento con la institución y los estudiantes fue el guion de observación, este fue elaborado a partir de las 6 dimensiones de Fierro et al (1999) las cuales permiten facilitar el estudio y proporciona la base para el análisis de la información.

1. **Personal:** en esta se recuperan aspectos acerca de las cualidades, características y dificultades propias de los individuos que intervienen en su vida personal y profesional.
2. **Institucional:** En esta se derivan aspectos desde el contexto interno donde se recuperaron aspectos sobre la gestión de la escuela haciendo referencia a la organización, cargos y responsabilidades. En cuestión al contexto externo se hizo énfasis en la ubicación y elementos que envuelven a la misma.
3. **Interpersonal:** se recuperó información acerca del tipo de relación que existe entre las personas que participan en el proceso educativo: alumnos, maestros, directivos, madres y padres de familia o tutores. Dentro de ella se habla acerca de la diversidad de metas, tareas, ideologías frente a la enseñanza.
4. **Social:** en este aspecto se enfocó el instrumento a partir de las relaciones que refiere a la forma en que cada uno de los agentes educativos percibe y expresa su tarea como agente educativo como es la diversidad, costumbres, tradiciones, conductas y tareas.
5. **Valoral:** mediante la observación se identificaron los valores que ponen en práctica durante el proceso de enseñanza y aprendizaje enfocada al respeto, empatía e igualdad.
6. **Didáctica:** esta dimensión se situó especialmente en el contexto áulico recuperando el tipo de trabajo que se realiza dentro del aula, estrategias para el aprendizaje, estilos y ritmos de aprendizaje, flexibilidad curricular, entre otras.

Para completar la información recuperada con la observación se realizaron entrevistas semiestructuradas la cual permitió introducir preguntas adicionales dando la libertad al entrevistador para obtener mayor información Hernández (2014), dichas entrevistas se realizaron al docente titular, psicólogo, padres de familia, tutores y alumnos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La sexualidad desde la perspectiva de los docentes, padres de familia y personas en condición de discapacidad

Como elemento primordial de la investigación, fue importante conocer todas aquellas opiniones, ideas o creencias que tienen las personas en condición de discapacidad con relación a su condición de vida relacionada con la sexualidad. Para llevar a cabo el proceso de indagación, se estableció la pregunta ¿Cuáles son las concepciones que tienen los docentes, padres de familia y personas en condición de discapacidad sobre la sexualidad?, en consecuencia, fue indispensable recaudar información precisa que permitió conocer todas aquellas problemáticas que impactaban

en la vida de los adolescentes para posteriormente realizar el diagnóstico integral de los estudiantes. La información fue recuperada a partir diversos instrumentos de recolección de información realizados y aplicados durante los primeros acercamientos con docentes y padres de familia, dichos instrumentos permitieron identificar aquellas concepciones sociales, biológicas, éticas y psicológicas que impactaban en la vida sexual de los adolescentes.

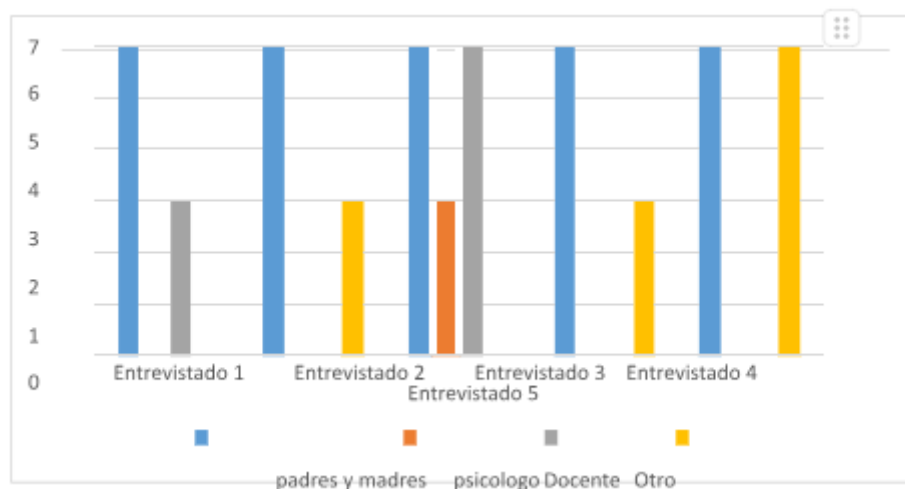
Los instrumentos aplicados para recuperar dicha información fueron entrevistas y guiones de observación a los 3 grupos de enfoque; solo se aplicaron a 5 padres de familia de los 8 que conforman el grupo, ya que por falta de tiempo no fue posible tener respuesta a las mismas o bien no se realizaron porque no se cuenta con una comunicación directa con algunos tutores, con respecto a los docentes solo se trabajó con el psicólogo y la docente titular. Como primer momento durante la primera jornada se realizada durante tres semanas consecutivas se hizo el llenado de las guías observación y las entrevistas, para que a partir de la información recuperada se realizará el diagnóstico integral de los alumnos, estableciendo aspectos como problemáticas, necesidades, áreas de oportunidad, aprendizajes previos, ritmos y estilos de aprendizaje, entre otras. El guion de observación se realizó a partir de las seis dimensiones abordadas por Fierro et.al (1999) en el cual se recuperó información general de los alumnos y sus diferentes contextos desde aspectos de formas de socialización, comunicación, interacción, composición familiar y procesos de desarrollo y pensamiento, observar.

Con respecto a la aplicación de las entrevistas se llevaron a cabo de manera individual, fueron entrevistas abiertas y directas lo cual permitió no limitar a los entrevistados a expresar sin restricciones sus opiniones con respecto al tema. La primera se realizó a la docente titular donde se abordaron temas como la importancia de la educación sexual, los retos los cuales a partir de su experiencia ha enfrentado con los estudiantes adolescentes a nivel secundaria que cuentan con una discapacidad, de igual manera se recuperó información específica de cada uno de los estudiantes al conocer características más particulares de los mismo y como son aquellas conductas que cada uno ha tenido durante esta etapa. Por parte de la docente titular se recuperó que para poder abordar un tema de sexualidad dentro del contexto escolar es importante tener el consentimiento de los padres de familia, pero sobre todo que la familia ya haya abordado estos temas dentro de su contexto familiar, esta concepción se ve sustentada con algunas opiniones de padres y madres de familia.

Referente a esta línea de la sexualidad, sobre a quién le corresponde ser agente educador que hable de sexualidad con los adolescentes se identificó lo siguiente:

Figura 3

Agentes educadores de temas de sexualidad



Nota: La cantidad establecida dentro de la graficas es la responsabilidad que tienen queda uno de los agentes mencionados, donde 6 es el de mayor responsabilidad y 0 la menor.

Analizando la gráfica, se establece que el agente con mayor responsabilidad de ejercer temas de educación sexual efectivamente son los padres y madres de familia, teniendo un acompañamiento y apoyo por parte de hermanos, tíos o abuelos, es decir, la responsabilidad no deja de caer en el contexto familiar; sin embargo, se pretende que se establezca una corresponsabilidad con los docentes, siendo ellos mediadores y guías del aprendizaje. Dicho de esta manera la concepción planteada por la docente titular es aceptada también por los padres de familia, por el simple hecho de que ellos pretenden determinar qué temas si pueden abordar con sus hijos, sin dañar su integridad tanto física como emocional de acuerdo a sus ideologías culturales, ya que dan a conocer que la sexualidad que sus hijos vayan experimentado es porque lo vivenciaron en su contexto familiar, derivado de esta idea es por eso que consideran que cada uno se sitúa en distintas etapas de su sexualidad a pesar de que oscilan en un rango de edad parecido, sin embargo, los padres ya tienen en claro que la educación sexual, ya no es una disciplina que deba dejarse a un lado.

Esta concepción se ve sustentada con las teorías relacionadas a la socialización, principalmente con la Teoría del Refuerzo Directo abordada por Walter (1976) y la Teoría de Modelado de Bandura y Walter (1970), las cuales abordan a la familia en particular a los padres de familia como aquellos mediadores del aprendizaje sexual, los cuales se comportan como modelos de conducta en este caso de los adolescentes al ser los agentes más cercanos a ellos, de este modo se comprueba que los padres son parte importante de esta etapa no solo en la cuestión de sexualidad, sino que el obtener ciertos aprendizajes básicos y de carácter importante que puede evitar a los estudiantes a correr algún peligro y deben ser enseñados desde el hogar para posteriormente reforzar dichos aprendizajes en el contexto escolar.

Por otro lado, en cuanto a las entrevistas realizadas al docente de apoyo en el área de

psicología se involucró la sexualidad desde diferentes perspectivas, abordando los diversos apoyos que se brindan no solo a los estudiantes, sino a los padres de familia para entender dichas temáticas, el psicólogo escolar hizo mención de que es más complicado llevar un seguimiento con los padres de familia de aquellos alumnos de edades tempranas como lo son entre los 4 y 9 años, donde todavía no se ven experimentadas cuestiones de carácter sexual haciendo referencia a que los padres niegan a abordar dichos temas, al pensar en educación sexual solo involucran o consideran temas como la reproducción, siendo esta una concepción falsa que la sociedad así ha estipulado. Una de las razones por las cuales existe este rechazo por los padres de familia es que ellos no están conscientes de todos aquellos temas que deben ser trabajados desde edades tempranas para que los estudiantes tengan una sexualidad responsable y segura, pero sobre todo esto se debe a que la sociedad ha etiquetado a las personas con discapacidad como aquellos seres los cuales no viven una vida plena o mejor dicho no viven una vida “normal”.

Haciendo referencia a lo anterior sigue prevaleciendo las ideologías culturales que la sociedad ha establecido como factor normalizador, es decir han establecido conductas para los seres humanos las cuales se espera que estas se efectúen de dicho modo, hablando de carácter sexual ante las personas con discapacidad, no es un tema el cual deba ser trabajado ya que al ser personas en condición de discapacidad consideran que no pasaran por aspectos básicos como son: cuidar de su cuerpo en cuestiones como autonomía e higiene siendo estas habilidades básicas que deben ser desarrolladas por cualquier ser humano, de igual manera no se da la importancia que merece ya que las personas con discapacidad no son visualizadas como un ser autónomo sino que consideran que siempre tendrán dependencia de los padres o tutores que estén como responsables, por lo que ellos brindarían su apoyo al pendiente de cualquier situación que se suscite.

Referente a la información obtenida con respecto a las concepciones de la sexualidad de las personas en condición de discapacidad nace desde el paradigma social, en el cual hace referencia a todas aquellas ideas erróneas que la sociedad ha establecido no solo con las personas en condición de discapacidad, sino de manera general al abordar el tema de la sexualidad, para la sociedad los temas de sexualidad son temas de poca importancia, ya que se aborda desde las ideologías religiosas y culturales, en donde en la cuestión religiosa se retoma desde la idea de la sexualidad como tema que sataniza la inocencia de los jóvenes, ya que al hablar estos temas pervierten sus pensamientos y los induce a experimentar acciones como la reproducción; en cuestiones culturales se aborda la idea de concepciones enfocadas más a la discapacidad en donde se consideran a las personas con discapacidad como “anormales” que no viven todos aquellos procesos de cambio que otro ser humano. Esta es la razón por la que los padres de familia al querer continuar con el tipo de educación que ellos recibieron, toman en cuenta todas estas opiniones de una educación familiar tradicionalista.

La diversidad de pensamiento en cuestión a etiquetación e ideologías culturales que por años han prevalecido, ha dejado a un lado aquellas problemáticas y necesidades que realmente son

vividas por los adolescentes en donde por no llevar una educación sexual pueden llegar a enfrentar, es decir, por la falta de información referente al mismo, se sigue considerando a la sexualidad como un tema conservador en los diferentes contextos. La sociedad mexicana ha establecido la educación sexual como un elemento, el cual debe ser abordado solo en caso de que exista una necesidad extrema, es decir, que ponga en peligro la integridad de las personas, pero deberá ser trabajada como una cuestión privada y personal es así como lo mencionan los padres de familia durante el acercamiento de las entrevistas.

Con referente a algunas cuestiones dialogadas con los padres de familia primero abordan la parte de la importancia que es para ellos, durante la etapa de la adolescencia abordar educación sexual con los alumnos, ya que sus hijos durante este momento de su vida presentan mayores comportamientos, pensamientos y conductas que tiene que ver con su sexualidad, sin embargo, hicieron mención que para ellos jamás fue importante abordar estos temas durante años anteriores, ya que no imaginaban que sus hijos iban a presentar esta necesidad al tener una discapacidad, es decir, siempre tuvieron la idea de la asexualidad, pero establecen que esta idea había sido retomada por la falta de concientización e información social que existe en nuestro país, hacia las personas que tienen una condición de vida diferente a lo aceptado por la sociedad, como en este caso, la discapacidad y durante una reunión improvisada con los padres de familia fuera de la institución a la hora de la salida, mencionan la siguiente expresión:

“No existe un manual de padres para hijos con alguna discapacidad; nadie nos enseñó a ser padres diferentes, así como lo son nuestros hijos ante los ojos de otras personas”. (M.García, comunicación personal, 27 de febrero del 2024)

Otro aspecto relevante, razón por la que existe carencia en dicho tema, es por todas aquellas concepciones que se tiene de las personas con discapacidad, desde cualquier ámbito de estudio, pero uno de los que sobresale, nace a partir del miedo que los padres de familia tienen al enfrentar o abordar temas de sexualidad, donde para ellos la educación sexual va más enfocada a responder a temas como: cuidado de sí mismo, autonomía corporal, higiene personal, cambios físicos y emocionales y la implementación de valores para actuar con responsabilidad ante ciertas conductas dejando a un lado temas como: acoso sexual y reproducción pero no porque estas no sean parte de, sino que enfrentan miedo de despertar curiosidad a las mismas. Algunas de las respuestas obtenidas respecto a la pregunta número 10 de la entrevista, la cual hace mención a ¿Cuáles son aquellos miedos que enfrenta al abordar temas de sexualidad?, hacen referencia a lo siguiente:

Tabla 8
Miedos que se enfrentan al hablar de educación sexual

Entrevistados.Respuestas.	
Entrevistado 1	“Me da miedo explicarle estos temas a mi hijo al no saber expresarme y utilizar el vocabulario adecuado para que él entienda los temas o bien que sienta la curiosidad de querer experimentar”.
Entrevistado 2	“Mi miedo al hablar estos temas con mi hijo es que no quiero que mi hijo quiera experimentar tener una esposa, novia o pareja”.
Entrevistado 3	“Mi miedo como madre de familia con respecto a este tema es despertar el interés a mi hijo de experimentar cosas nuevas, sin embargo sí existe dicha necesidad de brindarle una educación sexual”.
Entrevistado 4	“Me da miedo el contradecir la educación que mis padres me dieron, ya que a mi jamás me dieron educación sexual ya que para nuestras ideologías religiosas y culturales no era necesario”

Nota: Elaboración propia

Referente a las respuestas de los padres de familia se analiza y reflexiona que sus ideologías parten desde la educación que a ellos les dieron, donde no quieren ver interrumpidos sus pensamientos ligados a su religión y cultura, en esta se menciona que la sexualidad no es parte primordial de los jóvenes adolescentes, sino es que viven una situación relacionada al mismo, una primera concepción, idea u opinión que se rescató de esta información fue la nula importancia de la educación sexual en jóvenes a una edad temprana, sin embargo tienen presente, la necesidad de brindar al estudiante información precisa que les permita minimizar situaciones y conductas que los estudiantes han presentado.

De acuerdo a toda la información recuperada se plasma la idea que a pesar de que los padres y madres de familia enfrentan miedos al abordar estos temas, al identificar algunos cambios en las vidas de los alumnos, ya se muestran interesados en adquirir información con referente a dicho tema, sin embargo, con respecto a la pregunta 17 de las entrevistas en la cual enfatiza la opinión que se tiene con respecto a los temas de sexualidad dentro de las escuelas las respuestas se clasifican, hacia dos vertientes:

Idea 1. El 30% de los entrevistados dan a conocer la idea que los temas que se abordan dentro de las instituciones, por lo menos de educación regular, es absurda, ridícula e innecesaria, ya que no enseñan nada de los aspectos principales, sobre la sexualidad y les dan más énfasis a cuestiones sobre el sexo y la reproducción, no siendo do estos, los temas de mayor impacto en la sociedad de hoy en día y desconocen, cómo es que se aborda en educación especial.

Idea 2. El 70% de los entrevistados consideran la educación sexual, importante dentro de las escuelas, ya que consideran que existe más personal capacitado, pero sólo como mediar complementario de dichos temas, ya que consideran más importante que la escuela brinde apoyo a los padres, para que les permita abordar los mismos.

Los dilemas anteriores, no dejan de contrastar con las teorías planteadas relacionadas a socialización donde se pone al contexto familiar como encargados de desarrollar en los alumnos estos primeros acercamientos con su vida sexual. Otras de las concepciones que tienen los agentes educativos ante este tema es como es que se va desarrollando la sexualidad de los estudiantes con respecto a su tipo de discapacidad o trastorno, esta información se recuperó, durante la socialización de los diagnósticos, donde a partir de otras experiencias, igual retomadas de la población de la investigación, los padres de familia y algunos profesores mencionan que los alumnos desarrollan de manera más rápida su sexualidad de aquellos que presentan autismo y discapacidad intelectual enfocada al síndrome de Down, ya que ellos presentan conductas sexuales más avanzadas que, otros adolescentes que presentan otros tipos de discapacidad como motora, auditiva y visual, esta concepción no es un hecho que haya sido comprobado, simplemente es basada en otras experiencias.

Con respecto a la idea anterior es importante mencionar la Teoría de desarrollo cognitivo planteada por Piaget (1982) en la cual, según Aguilar (2021) destaca que el desarrollo cognitivo de una persona que presenta una discapacidad se va desarrollar de acuerdo a su nivel de alteración, es decir, no todas las personas con discapacidad desarrollan las conductas de acuerdo a las edades aproximadas que planteó Piaget en las etapas de desarrollo, esto no quiere decir, que no vayan a realizar dichas acciones, sino que se irán desarrollando de acuerdo a las posibilidades de cada ser humano, al igual que lo que se expone en la teoría del desarrollo moral de Kolberg (1966). Esto quiere decir que por ende dicha concepción en la cual establecen que la discapacidad tiene que ver con el tipo de desarrollo sexual que irán teniendo es falsa, sino lo que debe ser considerado el nivel de la discapacidad que cada uno tiene, y esta se puede visualizar en los certificados de discapacidad o bien en los diagnósticos.

Haciendo una breve conclusión en relación a las concepciones que se tiene por parte de los grupos de enfoque que participan en la investigación, se analiza que prevalecen aquellas ideas u opiniones de carácter social, las cuales tienen que ver con aquellas etiquetas que por años se han tenido con respecto a la discapacidad en donde son considerados como seres diferentes a lo que se considera normal en la sociedad. Todas estas ideas parten desde un pensamiento de miedo al

qué dirán que es lo que pueda suceder, si se abordan estos temas, sin embargo en comparación con otras generaciones, en donde las familias realmente rechazaban dichos temas en cualquiera de los contextos, ahora se logra visualizar mayor coincidencia de la importancia que es implementar una educación sexual para la mejora de la calidad de vida, en donde los padres buscan apoyo de los profesores para poder guiar a los estudiantes en esta cuestión de la sexualidad, no solo abordando un tema de reproducción, sino que se aborden temas que permitan a los estudiantes realmente conocer su cuerpo, su identidad, respetarse y respetar a las personas que lo rodean para actuar de manera responsable y en ambientes armónicos para todos donde no se vea dañada la integridad de nadie.

CONCLUSIONES

El objetivo principal del presente estudio de investigación fue abordar la sexualidad de las personas en condición de discapacidad, retomando una muestra de estudio homogénea, partiendo desde diferentes perspectivas y concepciones que tienen los diferentes agentes educativos estas recuperadas del Centro de Atención Múltiple para posteriormente impartir a los estudiantes una educación sexual segura y responsable, la cual diera respuesta a las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes contribuyendo a minimizar o eliminar aquellas barreras del aprendizaje y la participación, las cuales no solo tiene que ver con un embarazo a temprana edad o bien que adquieran una enfermedad de transmisión sexual, sino trabajar con la ignorancia, los estereotipos, los actos discriminatorios y los prejuicios haciendo valer sus derechos como seres humanos. Una de las aportaciones primordiales de este trabajo fue impartir temas relacionados con la sexualidad a partir de las intervenciones, realizando un trabajo colaborativo con docentes de apoyo, alumnos, y padres de familia que contribuyera en el desarrollo de las competencias de los alumnos.

Para dar respuesta a dichos objetivos fue necesario realizar una serie de pasos teóricos prácticos, los cuales permitieron conocer a la sexualidad desde diferentes perspectivas, de dicho modo durante el desarrollo del trabajo de investigación se detectó que realmente impartir educación sexual en las escuelas es parte importante en la educación de los educandos, ya que al analizar los diferentes contextos en los cuales se ven ellos involucrados sus necesidades en dichos temas son bastantes por lo que es de suma importancia involucrarlos a su realidad. A partir del análisis de la investigación se identificó a la familia como uno de los factores principales que desde años atrás han impedido abordar temas de sexualidad no solo en el contexto escolar, sino familiar y social, por lo que la sociedad desconoce cómo abordar la sexualidad de manera segura y responsable.

Del mismo modo reflexionado sobre todas aquellas concepciones que se tienen tanto de las personas en condición de discapacidad, como del desarrollo de la sexualidad, se identifica que es importante que en pleno siglo XXI trabajar temas los cuales por años estuvieron etiquetados por

la sociedad, gracias a sus ideologías ya que las condiciones sociales hoy en día se han modificado haciendo que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes se enfrentan a situaciones aún más peligrosas; enfocándolo en la cuestión de su sexualidad el peligro aumenta por el alto porcentaje de delincuencia, de este modo los padres de los adolescentes del CAM al considerarlos a su hijos como unas de las personas con mayor vulnerabilidad y sobre todos más expuestas a estas situaciones ya se ven interesados en trabajar estos temas, sin embargo desconocen la forma de abordarlos, y es aquí en donde se ven involucrados los maestros de inclusión educativa los cuales favorecerán y trabajarán dichas habilidades y competencias de sexualidad en un trabajo colaborativo implementando estrategias didácticas acordes a sus necesidades pero sobre todo brindando ese apoyo de manera colaborativa con los padres de familia.

Esta investigación permitió reconocer que el sistema educativo mexicano al involucrar en las instituciones la inclusión ha respondido favorablemente a muchas de las necesidades de la sociedad, sin embargo, esta aún no está preparada para aceptar la diversidad de las personas ya que sigue existiendo gran número de prejuicios, ideologías y paradigmas culturales, sin embargo poco a poco se ha estado trabajando, de igual manera permitió visualizar la importancia de la educación sexual en todas las instituciones educativas iniciando desde los primeros años de escolarización en la cual esta se aborde de acuerdo a su edad y necesidades, utilizándola como área de oportunidad para su desarrollo integral. De acuerdo al trabajo realizado se determinaron algunas preguntas de investigación, las cuales podrán ser retomadas para darle continuidad a la dicha investigación, sin embargo ahora bien se consideró importante enfocarlo al trabajo que debe realizar un docente en pleno siglo XXI, es decir abordando a la inclusión como elemento fundamental de la educación con el objetivo de seguir trabajando con todas aquellas concepciones erróneas que la sociedad tienen tanto de las personas con discapacidad, como de la educación:

¿Cuáles es la labor que debe realizar un docente de inclusión educativa, para responder a las necesidades educativas de todos los alumnos? ¿De qué manera se ve involucrada la inclusión dentro de los Centros de atención Múltiple?

¿Qué competencias debe tener un docente de inclusión educativa para abordar la sexualidad con los alumnos?

REFERENCIA

- Aguilar, O.V. (2021). La teoría de Piaget en la educación especial. Revista de Ciencias de la Educación, Vol. 1, No. 18, 32-38.
- Arriata, E. (2018). El hombre es un ser social por naturaleza. Cultura genial. Significado de El hombre es un ser social por naturaleza - Cultura Genial
- Cherem, A, García, C, García, D, Morales, A, Gómez, D, García, D, Ruiz, D, Salgado, A, Sánchez, E y García, C. (s.f). Aprendizaje social de Albert Bandura: Marcoteórico. Facultad de Estudios Superiores Acatlán Universidad Nacional Autónoma de México.
- Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad [CONADIS]. (01 de noviembre de 2016). Programa Nacional.
<https://www.gob.mx/bienestar/es/articulos/conoce-el-programa-nacional-para-el-desarrollo-y-la-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. Art.3. 5 de febrero de 1917 (México).
- Garduño, G. (10 de octubre de 2018). Educación sexual una polémica existente.
<https://www.inee.edu.mx/educacion-sexual-una-polemica-persistente/>
- Herendia, A, y Rodríguez A. (2021). Antecedentes de la educación sexual en México a un siglo de su creación: eugenesia y moral.
<https://elementos.buap.mx/directus/storage/uploads/00000006190.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020). Población
<https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx>
- Ley General de la Educación [LGE]. Art 7. 13 de julio de 1993. (México).
- López, F. (1984). La adquisición de rol y la identidad sexual: función de la familia. Universidad de Salamanca. Pp. 65-75.
- Marcet, C. (1983). Nuevas aportaciones al estudio sobre el rol sexual: La teoría del desarrollo cognitivo del sexo. Departamento de psicología Clínica. Facultad de Ciencias de la Educación, Vol II, 41-53.
- Márquez, K. (14 de noviembre de 2012). Historia de la educación sexual en México. [Diapositivas de Prezi]. <https://prezi.com/qc-9djwjotr/historia-de-la-educacion-sexual-en-Mexico/>
- Moliner. (2008). Psicología sexual del individuo. Diccionario de Neologismos del español actual. psicosexual - NEOMA. Diccionario de neologismos del español actual (um.es)
- Muñoz, M y Revenga, M. (2005). Aprendizaje y educación afectivo - sexual: una revisión de los planteamientos iniciales del aprendizaje de las cuestiones sexuales. Revista galego-portuguesa de psicología de educación, 10 (9), 45- 52. Aprendizaje y educación afectivo-sexual: una revisión de los planteamientos iniciales del aprendizaje de las cuestiones sexuales (core.ac.uk)

- Organización de las Naciones Unidas. (25 de septiembre de 2015). Objetivos del desarrollo sostenible <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (14 de abril de 2022). La inclusión de la discapacidad. <https://www.bancomundial.org/es/topic/disability>
- Rodríguez, G. (8 de agosto de 2014). Las batallas de la educación sexual. <https://www.jornada.com.mx/2014/08/08/opinion/024a2pol>
- Secretaría de Educación y Deporte. (01 de marzo del 2022). Hablar de sexualidad incluye. La Organización Mundial de la Salud señala que: | Programa Estatal de Educación para la Prevención del Sida (chihuahua.gob.mx)
- Secretaría de Salud. (20 de agosto del 2025). ¿Qué es la adolescencia? ¿Qué es la [adolescencia?](#) | Secretaría de Salud | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx)
- Simkin, Hugo; Becerra, Gastón. (2013). El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial Ciencia, Docencia y Tecnología, vol. XXIV, núm. 47.